Bal/01

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BIETERSA S.A.
Ciudad.-

Srs. Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2001 en mi calidad de comisario de la empresa.

1. La parte administrativa actualmente a cargo de la Sra. Dolores Rosales Valenzuela cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además he observado el cumplimiento de la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas relacionada con la distribución de los resultados del año 2000 en los términos insinuados por el Gerente.

2. En cuanto al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la practica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.

3. En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además He constatado que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2001 son los mismo que consta en la Contabilidad de la empresa.

4. Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 279 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente

C.P.A. JULIO BUSQUET V.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
SECCIÓN

30 ABR. 2002